

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITORES DE PRENSA
ORGANIZADOS CRÓNICAS DE AMBATO
E.D.I.E.P.O.C.A. SOCIEDAD ANONIMA**

Celebrada el día de hoy jueves 11 de junio del año dos mil veinte, a las 17h10, mediante videoconferencia en vista de la emergencia sanitaria que está viviendo el país, por la pandemia del Covid-19, según link la reunión Zoom <https://zoom.us/j/92991352440?pwd=bFJQUTZoZE9ocjc0N1NYaJJDdkpSdz09>, y de conformidad a la norma prevista en el Artículo 20 de Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores. Según la Convocatoria realizada en la edición digital de Diario La Hora del 02 de junio del 2020 (<https://bit.ly/EdDig2Jun20>), conforme a la Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores: ANGEL POLIBIO CHAVES, accionista; LUIS LARREA TINAJERO, accionista; FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO, accionista y a la vez en calidad de Presidente de la Compañía; JOHNY SAA BERNSTEIN, accionista; FERNANDO VELASTEGUI, accionista; también se encuentran presentes la señora MARTHA CECILIA VEGA COBO, accionista y en calidad de Gerente de la Compañía y por lo mismo Secretarías de la Junta; y la señorita OLGA GALLARDO, Comisaría Revisora. La Secretaria de la Junta, agradece a los accionistas presentes en la videoconferencia y comenta que la Junta Ordinaria estaba dispuesta a celebrarse el 18 de marzo, que debido al estado de emergencia se suspendió, según publicación efectuada el 17 de marzo. Solicita también, que envíen un correo a su dirección confirmando su asistencia. El Presidente de la Compañía da la bienvenida y dispone a la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la Lista de Accionistas reunidos conforme a la Ley y Estatutos, quien así procede, y una vez que se ha realizado y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario para la celebración de la presente Junta y en razón de estar presentes el 88,93% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual, el Presidente de la Compañía, dispone a la Secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria realizada el día martes 02 de junio del 2020, en el Diario La Hora de Tungurahua edición digital, página A12, así como se la transcribe y sea parte de la presente acta; por lo que, la Secretaria de la Junta procede y se la transcribe así: "EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRÓNICAS DE AMBATO E.D.I.E.P.O.C.A. SOCIEDAD ANÓNIMA" CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA E.D.I.E.P.O.C.A. SOCIEDAD ANONIMA, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la ciudad de Ambato. Ante la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia por Corona Virus, los señores accionistas podrán asistir a través de videoconferencia ingresando al siguiente link para la reunión Zoom <https://zoom.us/j/92991352440?pwd=bFJQUTZoZE9ocjc0N1NYaJJDdkpSdz09>,

de conformidad a la norma prevista en el Artículo 20 de Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores. La Junta Extraordinaria se realizará el día jueves 11 de junio del 2020 a partir de las 17h00, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Conocimiento y resolución de la Memoria del Administrador correspondiente al Ejercicio Económico 2019. 2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2019. 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y destino de los resultados. 4. Resolución acerca del destino de los resultados del Ejercicio Económico del 2019. 5. Proceso de disolución y liquidación de la compañía 6. Nombramiento del liquidar (a) 7. Utilización de canales digitales y marcas. Se convoca de manera especial e individual a la Srta. Olga Gallardo, Comisaria Revisora de la Compañía. Los informes y balances se encuentran a disposición de los señores Accionistas solicitando al correo electrónico mguevara@lahora.com.ec Ambato, 02 de junio del 2020.- Dr. Francisco Vivanco R., Presidente.- Martha Vega de Saá, GERENTE”

Una vez dado lectura y transcrita la convocatoria respectiva, todos los accionistas presentes, acuerdan aprobarla en todas sus partes y pasan a tratar cada uno de los puntos del orden del día, en los siguientes términos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR.- Con relación a este primer punto del orden del día de la presente Junta, el Presidente de la Compañía dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a dar lectura al informe presentado por la Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019; con lo cual así se procede. Enterados todos los accionistas presentes sobre su contenido, se pone en consideración. El accionista Fernando Velasteguí, consulta si se envió la convocatoria a todos los accionistas, por cuanto los señores Marco Hernández e Iván Guerrero, le han manifestado que no les ha llegado ninguna notificación, sería importante la participación del grupo de ambateños en estas reuniones. La secretaria manifiesta que ningún correo fue rebotado. El presidente de la Junta sugiere que a los teléfonos, direcciones y correos se envíen posteriores notificaciones. Luego de absolver las inquietudes y preguntas. *Resuelven "Aprobar la memoria"*. Se dispone además que la memoria sea parte de la presente acta, y por lo mismo se lo archive en el libro respectivo de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR.- En lo concerniente a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, el Presidente de la Compañía, dispone que se proceda a la lectura del informe del Comisario Revisor, señorita Olga Gallardo. Por lo que, enterados que han sido todos los accionistas presentes sobre su contenido; se pone en consideración de los accionistas presentes, siendo además un requisito que la ley determina. Luego de absolver las inquietudes y preguntas. *Resuelven "Aprobar el informe presentado"*. De igual manera la Junta acuerda que, dicho

informe sea parte de la presente acta y se lo archive en el libro respectivo de la Compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019 Y DESTINO DE LOS RESULTADOS.- Con respecto a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, los accionistas presentes proceden a conocer y analizar todos los documentos presentados y que previamente fueron remitidos a su correo: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, notas aclaratorias y más anexos del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019 bajo NIIF. El Presidente de la Junta solicita que solo se haga un breve resumen, en vista de que ya tienen conocimiento de la información a tratarse y considera que los temas importantes para analizar serían el monto de la pérdida, el cierre de Cotopaxi y la pandemia. El accionista Ángel P. Chaves solicita información sobre los valores de los Pasivos y los Activos de la compañía y una explicación relativo a los pasivos de los empleados. El accionista Fernando Velasteguí pregunta a que se refiere las obligaciones con instituciones financieras y el monto. El presidente de la Junta, doctor Francisco Vivanco tiene una inquietud de fondo, por lo que solicita una explicación sobre la aplicación de la conciliación tributaria que termina en pérdida para la compañía, pese al resultado positivo que existe en los balances; y, que estando en pérdida se tenga valor a pagar por impuesto a la renta. El accionista Luis Larrea expresa su opinión respecto al tema de Cotopaxi, si bien es llover sobre mojado, pero se debería analizar si fue o no buena la decisión haberla cerrado y consulta a la Gerencia como concluyo el tramite; respecto al pago de impuesto a la renta lamentablemente en aplicación de las leyes es obligación y muchas personas y empresas teniendo pérdida han tenido que pagar valores por este concepto, esas son consecuencias de la aplicación de las leyes, sin un adecuado análisis. Ante las inquietudes, sugerencias y observaciones realizadas a dichos documentos y después de que los administradores de la Compañía han procedido a absolver las mismas, todos los accionistas presentes *resuelven* "Aprobarlos en todas sus partes".

Se deja constancia de que, en la aprobación de los Balances y más anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2019, no votaron los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores en general; todo lo cual, en cumplimiento con la Ley y Reglamento correspondientes. Adicionalmente, los accionistas presentes acuerdan que dichos documentos también sean parte de la presente Acta, y se los archive en el libro respectivo de la Compañía.

4.- RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- Respecto a este punto del orden del día, luego de haber analizado los balances presentados y las recomendaciones efectuada por la Gerencia y Comisaria Revisora, los accionistas presentes *resuelven*: "Registrar como pérdida del ejercicio el saldo negativo que resulta,

luego de las deducciones que por ley se deben efectuar a la utilidad contable, en aplicación a la conciliación tributaria”.

5.- PROCESO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

En lo que respecta a este punto del orden del día de la presente Junta, el Presidente, doctor Francisco Vivanco R., hace un recordatorio a los señores accionistas presentes, de lo sucedido desde su punto de vista, ...desde la crisis de octubre (paro indígena) desestabilizó las actividades del país y estábamos bastante bien saliendo este año reponiéndose de algunas cosas. Las razones que los accionistas debemos explicar respecto al cierre de la operación, que se produce por varios hechos: a) Un estado de emergencia nacional, con el toque de queda, cuando nuestro principal trabajo es precisamente en el horario de las 15h00-24h00, en todas las regionales que imprimen, ocasionando varios efectos: 1) no podíamos solventar un transporte especial para cada empleado, 2) no teníamos confianza en que el producto que pueda imprimir Minotauro tenga forma de llegar a las grandes ciudades que tiene a su cargo, 3) no había una logística adecuada para que todos los empleados que trabajaban en la noche, pernecten hasta el otro día y puedan trasladarse cuando se levante el toque de queda. b) El peligro de contagio, porque no se podía establecer en ese entonces normas de bioseguridad por el contacto directo entre los empleados, sumado al hecho de que la distribución del periódico supone una presencia importante en la calle de los voceadores y canillitas, los puntos de venta en todo el país desaparecieron como es lógico y tampoco podíamos arriesgar una distribución muy específica, porque las personas que distribuyen eran no solo portadores del posible contagio, sino que también asumíamos la responsabilidad como dicen ahora, que los productos impresos son aptos para transmitir el covid 19; con lo cual la situación se agravaba profundamente. Frente a esta realidad como ustedes conocen siempre hemos sido muy francos, nunca hemos manejado esta actividad como parte de ingresos/ recursos, sino que siempre hemos buscado, pese a la posición o reclamo de algunos accionistas, mantener un equilibrio entre los ingresos y los gastos que no sean operaciones que buscan exclusivamente el rédito económico o peor aún beneficios adicionales como “tradicionalmente” se ha dado en medios de comunicación del país (contratos, concesiones, teléfonos celulares, concesiones en Galápagos, constructores de vías) no solo porque la ley desde los últimos años no lo permitían, sino porque siempre hemos hecho una actividad exclusivamente de medios de comunicación. Los balances siempre estaban tendiendo a una utilidad razonable, pero nunca teníamos ni tenemos posibilidades de disponer de factores de reserva líquida, porque no es nuestro trabajo para poder seguir operando, cuando de la noche a la mañana los ingresos cayeron a cero, por la falta de venta del producto y el cierre total de la publicidad, lo vuelven una operación que alguien tiene que solventarla y no había los recursos, por eso se tomó la decisión en Minotauro de cierre total de la operación y lógicamente se recomendó a Ambato un similar proceso, que no supone definitivamente abandonar la actividad; sino entrar en un proceso de reajustes de reliquidación, pese a que la ley ecuatoriana, en este tema, es materia de discusión y no es clara, porque el sistema legal está en contra, en general, del sistema empresarial, muchas garantías como la reducción de tarifas, baja de presupuestos, el diferimiento de las obligaciones que

tienen las empresas, solo hacen que las mismas quiebren en mayor número. Esas son en general las razones que nos llevaron a cerrar la operación, esperando que a mediano plazo se puedan optar por otras opciones, no tenemos y creo que ninguna persona en este mundo tiene una perspectiva clara de como va a quedar la situación después de la crisis. Personalmente creemos que este país va a volver 20 o 30 años de retroceso económico, van a resurgir operaciones medianas y pequeñas en sectores principalmente muy productivos del centro del país, especialmente la agroindustria, la única que ha tenido un repunte en el país. Ese es el esquema para plantear y entrar en un proceso de liquidación, que no significa un cierre obligatorio total; en esto me gustaría que el Dr. Ángel P. Chaves, que como experto en temas societarios nos explique el proceso de liquidación sin necesidad de llegar obligatoriamente a la disolución. Ese es mi planteamiento global, me gustaría escuchar criterios sobre el tema, pidió. El accionista Ángel P. Chaves manifiesta que cuando recibió la invitación para asistir a esta reunión le causo una profunda preocupación este punto, porque cuando se habla de disolución se imagina el peor escenario, esta consciente que la situación es muy difícil para Ediepoca y para miles de empresas pequeñas, medianas y grandes en Ecuador, entiende que hay problemas bien serios en cuanto a las obligaciones con nuestros trabajadores e incluso eventualmente con nuestros acreedores, felizmente parecería que el tema de los acreedores externos no es muy significativo, pero habría que ver que se puede hacer. El tema es el siguiente, cuando se decide por la disolución, es prácticamente la decisión para comenzar la terminación de la vida jurídica de una institución; y la liquidación es consecuencia de la disolución y significa proceder a establecer las obligaciones pendientes, las cuentas por cobrar y pagar y si es posible determinar la existencia de un patrimonio remanente a ser distribuido entre sus accionistas conforme su participación en el capital social; es decir revisar las cuentas de la compañía para saber si sus activos le alcanzan para cumplir con sus pasivos, o en su defecto tenga que cubrir con el capital todas sus obligaciones. El problema es que si declaramos la disolución hemos de entrar en un proceso de liquidación, que implica algunos problemas, como son la designación de un liquidador, la notificación a todos los acreedores y público en general. Si la idea es restablecer las operaciones en cierto plazo, el impacto negativo que produce una disolución que luego es muy difícil retornar sin concluir el proceso de liquidación y por lo tanto dejar sin efecto la resolución de liquidación. Por esta razón sugiere hacer un "periodo de hibernación" sin declarar la disolución ni entrar en liquidación de la compañía, para que en este proceso podamos ir manejando nuestras obligaciones, nuestra relación incluso con clientes, porque ha sido importante el trabajo realizado por la señora Gerente y el equipo de ventas, trabajo que no puede dejarse de lado tan fácilmente, estaríamos perdiendo un esfuerzo sostenido que se ha tenido a lo largo de muchos años, mas allá de la importancia que tienen para nuestra comunidad la existencia de Diario La Hora, ese es el otro problema, porque está ligado con la existencia de Ediepoca, la liquidación del diario sería un aspecto negativo y lamentable. Antes de tomar una decisión tan drástica y dramática sugiere a través de la junta hacer una comisión de trabajo para plantear un Plan, que permitan flexibilizar los pagos por la dura situación que estamos viviendo y hacer una mirada a todas las alternativas; tenemos que llegar a la disolución entonces lo hagamos. Pide para

darnos un paréntesis, hacer una serie de gestiones para salir de esta situación muy difícil; la idea es hacer un plan que considere alternativas a corto, mediano y largo plazo, porque es un problema serio el cierre desde el punto de vista económico sino desde el punto de vista de imagen, considera que se deben analizar todas las posibilidades para no llegar inevitablemente a este punto de disolución y liquidación de la compañía. El accionista Fernando Velasteguí respalda el pensamiento emitido por el doctor Chaves, realmente hay que hacer una reflexión y no por decisión de unos directivos, sobretodo de un grupo mayoritario, tomar una decisión al instante; ya lo dijo, no hay que llover sobre mojado, pero si considera que hubo algunos errores, si miramos al pasado y vemos lo que estamos viviendo en la actualidad, cuando un grupo de accionistas ambateños sugirió a la presidencia comprar el edificio para tener un respaldo no se pudo concretar y nos dieron los justificativos, en la venta de una maquinaria para la impresión y ahí si hubo el crédito respectivo para la compra, otro de los puntos fue el tema de la agencia Cotopaxi para no venir acarreado pérdidas por tantos años, desde el 2015 fue el proponente de no seguir con el proyecto. Por lo que sugiere algunas alternativas como vender equipos (maquinaria de impresión) que no se utiliza, se gestione el cobro inmediato de las cuentas por cobrar, bajar los sueldos al personal; para continuar con el periódico digital para tener otra alternativa periodística que fue la idea inicial. Además de que, no hemos tenido pérdidas por 3 años consecutivos como determina la Superintendencia de Compañías por consiguiente pide a los compañeros, pese a que no son mayoría, apoyo a la moción. El accionista Luis Larrea T. pide a la administración de la compañía datos del personal para analizar el número de empleados y valores de la nómina y el por qué la empresa no puede sostener la nómina. Apoya la moción del doctor Chaves y sugiere que el análisis sea a corto plazo, no mayor a 30 o 40 días, por cuanto a mayor tiempo, mayores son los costos para la compañía, sería también de analizar la ley que permite mantener cierto grupo de personas sin sueldo o con reducción de sueldos, si acogiéndonos podría ser sostenible el funcionamiento del periódico o definitivamente entrar en la parte digital, la situación es gravísima no solo por el Covid 19, sino por la situación económica como país. Esta de acuerdo con el planteamiento del doctor Ángel Polibio Chaves y con el señor Fernando Velasteguí, para hacer un análisis de la viabilidad de continuar o definitivamente cerrar. El presidente, doctor Francisco Vivanco no quiere entrar en polémicas, pero manifiesta que lo único que ha hecho es colaborar con los ambateños para que tengan un medio de comunicación independiente del cual nunca tengan nada que reclamar no solo a él sino a la administración, con quien está profundamente agradecido; porque tener un medio en una ciudad como Ambato sin irrespetarla porque es una ciudad comercial y mercantilista, nunca nos hemos inmiscuído en un negocio o en contrato que son muy comunes en el ejercicio de esta actividad; lamenta el punto de vista de Fernando, le encanta recibir cuestionamientos pero no va a discutir en una junta el tema. Solo desea aclarar dos o tres puntos específicos: Siempre Ambato con la agresividad positiva que tenían los accionistas, el ánimo era crecer, tuvimos las presiones del señor Fernando Velasteguí, para hacer un periódico direccionado al Oriente y al analizar los estudios no era factible; después él mismo nos incentivó para irnos a Riobamba, quisimos asociarnos y la Gerencia hizo un gran trabajo durante varios meses no

halló alternativas y se monto Cotopaxi, porque en los primeros meses nos fue bastante bien, fue uno de los éxitos de la empresa; luego las cosas no se dieron, se fue desmejorando; asumo la responsabilidad de demorar la resolución, dió su voto a favor, no creyendo en eso, siempre con respeto a los accionistas ambateños. Lamenta que en esta época de crisis algunos le estén hablando de minorías, jamás ha impuesto una mayoría; la imprenta fue comprada por presión del señor Fernando Velasteguí, para imprimir localmente, porque creía que había un negociado con la impresión en Minotauro, se adquirió a una empresa que cerró en Manabí y nunca pudo operarse por razones de costo, porque imprimir en ese nivel y en esa cantidad era alto, frente al costo que se pagaba a Minotauro por impresión, ese no fue un proyecto de la presidencia, sino de los ambateños que siempre presionaron para imprimir en Ambato y con esa resolución de la junta aprobó la compra. Jamás ha impuesto una resolución que signifique atentar al criterio general de los ambateños, al contrario, teniendo la mayoría de acciones nunca ha puesto una línea editorial en el periódico de Tungurahua, el mismo que han manejado el Consejo Editorial de Ambato y gracias a ustedes que fueron los que nos invitaron a hacer un periódico en la ciudad. Finalmente, con el tema del edificio, el costo era de medio millón de dólares y extrapolar una compra por una máquina de cincuenta mil, que si se logro el crédito y en varias reuniones se han dado las explicaciones del caso, incluso el señor Fernando Velasteguí quiso comprar el edificio y se le propuso cederle al costo del avalúo catastral y no aceptó, porque no le convenía a sus intereses económicos. Respetuoso del criterio que tienen los doctores Ángel Polibio Chaves, Luis Larrea Tinajero y del señor Fernando Velasteguí, que se suma; no solo por el criterio, sino por la amistad que guarda con las personas nombradas y con la administración, no tienen problema en diferir esta resolución. Pensaba y pidió que no se siga imprimiendo y pagando por un periódico que no hay a quien venderlo y sin ninguna publicidad, era una locura y la suspensión era la única manera lógica de cerrar temporalmente los gastos y hay otras alternativas que se trataran en otros puntos del orden del día que volveremos a conversar; respetuoso de la mayoría humana y no es necesariamente la mayoría de capital, esta de acuerdo en esperar y darnos un tiempo y espacio para analizar varias circunstancias, no hay leyes todavía no se sabe como van a aprobarla, en teoría no es procedente, en la mayoría de países del mundo el estado subsidia a las empresas para conservar los empleos mientras que aquí buscan que el sector privado le haga frente a esta crisis. El accionista, doctor Luis Larrea T. con el dato de nómina considera que es demasiado dinero para una empresa tan pequeña y con los balances que tenemos, insiste en analizar a fondo, mas bien agradece que se escuche y no se imponga el criterio mayoritario y propone que el análisis se lo haga en el menor tiempo posible. El accionista Ángel P. Chaves agradece al presidente por acoger el criterio y solicita que se nombre una comisión conformada por la Gerente, el Presidente y el doctor Larrea, para analizar las alternativas a corto plazo; el inconveniente es con el personal si no tenemos dinero para cubrir la nómina. El presidente de la junta, Francisco Vivanco se suma al planteamiento, pero difiere porque no podemos analizar perspectivas a corto plazo, por cuestiones de semaforización, número de contagiados, las decisiones dependerán de como camina la crisis; mas bien seria de analizar a largo plazo el plan y agradece la colaboración para la conformación

de la comisión. Todos manifiestan estar de acuerdo. El accionista, Johny Saá hace una remembranza a estos 27 años de historia de la compañía, a través del doctor Ángel Polibio Chaves y varios visionarios ambateños hubo la propuesta de una alternativa y soñando con ello se puso empeño, en la constitución figuraban los hermanos Saá (Lorenzo y Johnny) con el mayor paquete accionario de parte de los ambateños, pues se puso ingente cantidad de dinero y por circunstancias políticas su hermano Lorenzo tuvo que vender esas acciones al señor Fernando Velastegui, a cambio de publicidad política. Más bien agradece al doctor Francisco Vivanco, por esa confianza que siempre depositó en los ambateños y gracias a esa misma pujanza de los ambateños siempre hemos salido adelante. Coincide con la opinión del doctor Vivanco de pensar que el diario no es un negocio para enriquecerse, siempre nos identificamos como una alternativa para la colectividad de tener otro medio de opinión libre, así iniciamos y así nos hemos mantenido. Y rechaza el encontrar culpables; mira más aciertos que errores, además que de los errores se aprende para acertar. Se solidariza con el socio mayoritario por el trato que le están dando, esto es un bache mas, felizmente los ecuatorianos no conocemos una guerra mundial, una exterminación, un invierno, el no tener que comer; pero si tenemos de referente a nuestros ancestros; volvamos a tener fe y en estos momentos es cuando tenemos la obligación de salir adelante, al margen de lo económico y legal debemos analizar la continuidad de la empresa, las personas somos accidentales y el diario debe continuar sea en cualquier modalidad, por medios digitales o en forma impresa, todos hemos dado lo mejor de nuestra vida tratemos que esto se proyecte en la empresa. Todos los accionistas presentes y estando de acuerdo con los planteamientos expuestos resuelven: 1) *Ratificar la resolución de la Administración de suspender definitivamente las operaciones de la Compañía en virtud de las razones que por la pandemia y el estado de emergencia nacional dictado y que se resumen en las siguientes: 1.1) - El toque de queda decretado por el gobierno obligó a cesar las operaciones en la planta editora (Editorial Minotauro S.A.-Quito), suspendiendo la circulación de ejemplares físicos desde el 23 de marzo /2020, así como el material nacional utilizado en la sección "B". 1.2) Por la limitación de circulación vehicular debido a las medidas preventivas y de restricción se suspendió el acceso interprovincial, inter cantonal e interprovincial, incluso dentro de la misma ciudad de Ambato, haciendo imposible la distribución de los ejemplares. 1.3) El ejemplar se convirtió en posible foco de contagio, y como para la venta o entrega de los periódicos por parte de nuestros canillitas y distribuidores era necesaria la relación o contacto interpersonal, se suspendió esta actividad, ya que también existía temor por parte del lector. 1.4) Los estados financieros comparativos entre abril 2019 y abril 2020, reflejan la situación real de la compañía y demuestran la falta de liquidez al dejar de percibir ingresos tanto por la venta de ejemplares como por publicidad.* 2) *Por todas estas razones deciden diferir la resolución sobre la disolución y liquidación de la compañía, acogiendo el pedido del Dr. Chaves.* 3) *En un plazo no mayor a 30 o 45 días conformar una comisión para que analicen todas las alternativas a largo plazo.* 4) *Convocar a una nueva Junta para que conozcan los accionistas y resuelvan"*

6.- NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR (A).- En lo que respecta a este punto que es concomitante con el punto anterior, el presidente de la Junta, doctor

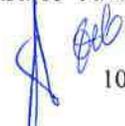

8

Francisco Vivanco, manifiesta que este punto debe quedar suspendido para considerarlo en una próxima reunión. Sugiere que la comisión que la conforman los doctores Chaves y Larrea, así como la gerente, se convoquen para que realicen una videoconferencia el día y fecha que ellos dispongan, luego de su análisis y lo decidan por mayoría y consideren que es oportuno una nueva reunión para disolver, liquidar o rever; inmediatamente se convocará a una nueva Junta; y, el mismo día será enviada la convocatoria. Por lo tanto, se ratifica la terminación definitiva de las operaciones y los asuntos pendientes serán considerados y resueltos en nueva Junta de accionistas. El accionista, Luis Larrea propone que siempre es bueno equilibrar y siendo democrático, sugiere que a esta comisión también se integre a Fernando Velasteguí, es importante conversar, dialogar y hasta encontrar divergencias; y, está de acuerdo en esperar con el nombramiento de los liquidadores. No habiendo oposición a los planteamientos, los señores accionistas presentes aprueban las sugerencias y resuelven: *“Que se conforme una comisión integrada por los señores Martha Vega, Ángel P. Chaves, Luis Larrea T., Fernando Velasteguí, reunión que se realizará mediante videoconferencia y posterior se convocará a una nueva Junta”*

7.- UTILIZACIÓN DE CANALES DIGITALES Y MARCAS.- Respecto a este último punto del orden del día el Presidente de la Junta, doctor Francisco Vivanco manifiesta que el planteamiento es delicado, difícil y polémico. En realidad, siempre ha estado ligado en forma personal con la tecnología. La Hora fue el primer periódico que ingresó en la parte digital y desgraciadamente lo fuimos perdiendo y retomar esa actividad Ambato lo hizo con mucho éxito. El editor también le puso mucho cariño y se asociaron con la participación de otra gente que la conocimos en la última reunión y han venido trabajando en forma muy profesional con gran apertura a nivel nacional. El periódico, tiene problema del uso de la marca, porque es compartido por regionales y entonces siempre existe la posibilidad de dividir el negocio, una parte sea la digital y otra parte ver las alternativas para la impresión a corto y mediano plazo para ver si es viable. Ese trabajo en lo digital la administración y la gente de Ambato lo ha hecho crecer bastante bien y la propuesta que la hemos ido puliendo en estos meses con una paciencia increíble de la señora Gerente, la idea es facilitar la utilización de las redes a la gente que estaba en redacción y buscar así una participación económica de Ediepoca, que es ascendente a medida que se vaya consolidando el proyecto, para que siga adelante necesita toda una infraestructura y no contamos con el dinero, salvo que alguien quiera aportar capital para seguir en la actividad. El mismo grupo que se ha encargado de hacer crecer el tema digital, de esta forma se mantiene la vigencia del periódico de Ambato, como se lo ha hecho hasta la presente fecha. No hemos concretado todavía el acuerdo y por delicadeza con la Junta el documento aún no está firmado, está pendiente hasta que ustedes conozcan y se pronuncien sobre si se concede o no los derechos de uso de la marca en Tungurahua, a pesar de que son facultades de la Gerencia y la Presidencia negociar, no se está poniendo a la venta nada, únicamente la posibilidad de asociarse por un lapso de dos años, vayamos teniendo una participación doble, sobre las utilidades y al mismo tiempo pueda restablecer con la venta en canales digitales. Este es el proyecto, tanto la Presidencia como la


9

Gerencia consideramos que es viable para continuar con la presencia hasta ver qué pasa, con ello La Hora de Tungurahua no muera y pueda seguir presente con la buena penetración que tienen en las redes sin ceder el derecho a la marca y el uso a las redes, ese es el planteamiento. El accionista Ángel P. Chaves considera que este acuerdo puede ser una alternativa, una solución al problema que estamos atravesando, incluso él había pedido que nuestro presidente participe en la comisión y le invita a que se una; de su parte se congratula del avance del proyecto y la excelente receptividad que hay por parte de los administradores, puede ser una de las pocas opciones que tendremos a futuro y nada más habría que pulir este proyecto. El accionista Luis Larrea hace una exposición de las actividades que se verán afectadas a su criterio con el tema del covid 19, puesto que la economía local va a ser afectada no solo por el tema epidemiológico sino por la baja de la producción, la poca o nula actividad turística y sobre todo porque no conocemos el comportamiento a futuro. Todo este tema de uso de licencias para medios digitales es nuevo para él y considera que en la reunión que van a tener la comisión se debe analizar este planteamiento, pero sugiere que se tome decisiones urgentes, no solo como empresa sino también es necesario a nivel de país. El presidente de la Junta, Francisco Vivanco considera que la alternativa que se ha hecho es viable, es buen trabajo en redes y el interés no es económico, ya que durante estos meses de pandemia Editorial Minotauro ha seguido colaborando con material para Ambato, no sabemos qué va a pasar con el impreso ni el lineamiento legal para recuperarse, el estado debería facilitar ciertas operaciones, se esperaba que en el Ecuador como en otros países se opte por la quiebra, en donde la empresa se declara en quiebra y replantea el negocio, por ejemplo dividir las operaciones y mantener el empleo aquí no es posible, esa opción esta negada como van las reformas y veto presidencial; en nuestro caso hay algunas explicaciones legales válidas, porque realmente Ediepoca es una empresa editora de medios de comunicación, no es exclusivamente de Diario La Hora, así constan en los estatutos y así es la operación. Tenemos una razón de fuerza mayor, porque la realidad es que no existe producto para vender, es un hecho evidente que estamos en una situación de indefensión. Sugiere que la Gerencia realice una explicación a la comisión de los términos del documento, para con este acuerdo ir más o menos saliendo hasta que la junta pueda tomar decisiones fruto del consenso de la comisión. El accionista, Ángel Polibio Chaves solicita escuchar de parte de la Gerencia una semblanza general del tema, sin entrar en mayores detalles, es un tema interesante y poco complejo, pero queremos saber cuál es el asunto y las perspectivas para este análisis de supervivencia. Martha Vega expone a los presentes, que por apertura de nuestro presidente nació la idea de continuar con el Diario en Tungurahua, es penoso que desaparezca por todas las razones expuestas en esta reunión, se dio la posibilidad de continuar con una herramienta de trabajo para el personal, al fin y al cabo el grupo de jóvenes lo está haciendo muy bien y entienden las herramientas tecnológicas, tal es la apertura que se dieron las facilidades para continuar utilizando las instalaciones en el mismo edificio, pero en un mínimo indispensable, de esta forma se mantiene una participación justa de los ingresos tanto para el grupo como para la empresa. Comparte el criterio del doctor Vivanco, no se sabe que puede pasar a futuro, talvez podríamos comprarles el material periodístico que producen y para lo cual

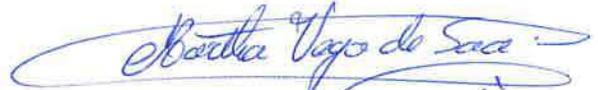


ya estarían especializados. Le pareció una buena idea, que este grupo de ex empleados, incluso ya están constituyéndose en una "sociedad civil", quieren continuar generando información; buscan que la empresa les facilite el uso de los canales digitales, son muchas las aristas que nos permiten sustentar el proyecto, lo mejor es la buena voluntad y un acuerdo de buena fe, por el aspecto humano. Además, que pesa el nombre del Diario, la trayectoria y el esfuerzo que se ha puesto de parte de todos incluido ustedes señores accionistas, también estamos haciendo una obra solidaria para que el personal no se vea en la calle, con la venia de ustedes iniciamos desde este mes. El camino está hecho, ahora ya es más fácil el periódico digital tiene atrás un recorrido como Diario La Hora, la gente nos busca, pide servicios, esperamos con la venia de todos ustedes, establecer una fecha para que la comisión se reúna e intercambiar ideas e ir mejorando este acuerdo, que sería la continuidad de nuestro bien ganado nombre empresarial y del servicio a la comunidad. Luis Larrea sugiere que avisen con tiempo la fecha para la realización de la reunión, porque debe ser mediante zoom, en vista de que no todos pueden salir de sus casas. Todos los presentes coinciden con la sugerencia y se acuerda realizarlo mediante video conferencia.

Resueltos de esta forma todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los accionistas presentes conceden un receso de veinte (20) minutos para la elaboración del acta respectiva; luego de los cuales, se retorna la Junta y se procede a la lectura de su total contenido, aprobándose en todas sus partes la presente acta; con lo que se da por clausurada la misma, siendo las 19h10 y para constancia el Presidente y Secretaria suscriben y con su firma certifican.



DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRÍO
Presidente



MARTHA VEGA COBO
Gerente – Secretaria

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRÓNICAS DE AMBATO, E.D.I.E.P.O.C.A. SOCIEDAD ANONIMA"

En la presente Junta, reunión celebrada mediante Zoom, el día de hoy, 11 de junio del 2020, a las 17h10, se encuentran conectados a la reunión los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE %
CHAVES ALVAREZ ANGEL POLIBIO	296	\$296,00	\$296,00	296	0,37
LARREA TINAJERO LUIS ENRIQUE	395	\$395,00	\$395,00	395	0.50
SAA BERNSTEIN JOHNY ALFREDO	1.767	\$1.767,00	\$1.767,00	1.767	2,25
VEGA COBO MARTHA CECILIA	1.210	\$ 1.210,00	\$ 1.210,00	1.210	1.54
VELASTEGUI GALARZA FERNANDO RAMON	6.559	\$6.559,00	\$6.559,00	6.559	8.35
VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO	59.598	\$ 59.598,00	\$ 59.598,00	59.598	75,92
TOTAL:	69.825	\$ 69.825,00	\$ 69.825,00	69.825	

Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, se encuentra reunido el **88,93%** del capital suscrito y pagado por los Accionistas presentes, y por lo mismo existe el quórum reglamentario para la celebración de la presente Junta Extraordinaria; de todo lo cual, en calidad de Gerente - Secretaria de la presente Junta, dejo constancia y certifico.



MARTHA CECILIA VEGA COBO
Gerente - Secretaria